

2019 - Año de la Exportación

EXP-UNC: 0039343/2013

09 AGO 2019

Córdoba, 09 de Agosto de 2019

VISTO:

La solicitud presentada por la Dra. Cristina González y el Comité Académico de la Especialización en Psicología Clínica de nombramiento de los Profesores a cargo de los módulos de la Carrera de Especialización en Psicología Clínica (CEPC); y

CONSIDERANDO:

Que en el art. N° 18 del reglamento de la carrera (RHCS N° 37/11) indica que los docentes de la carrera serán designados por medio de resolución decanal, a propuesta del comité académico.

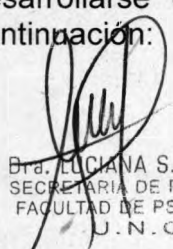
Que se proponen los siguientes docentes para desempeñarse como responsables académicos de los cursos de la CEPC en el corriente año lectivo: Mgter. Monica Soave en el seminario taller "PSICODIAGNOSTICO DE RORSCHACH"; Dra. Diana Kirszman y Lic. Josefina Esnal en el Curso teórico práctico "ABORDAJE COGNITIVO PARA LOS TRASTORNOS ALIMENTARIOS"; Dra. Cristina Gonzalez en el curso teórico práctico "PSICOPATOLOGIA DEL PUBER Y EL ADOLESCENTE Y SU IMPLICANCIA EN LA CLÍNICA"; Dra. Alejandra Taborda y Lic. Agustina Labin en el curso teórico práctico "VIGENCIA DEL PSICODIAGNOSTICO COMO HERRAMIENTA CLINICA"; Mgter. Maria del Carmen Gigena en el curso teórico práctico "ABORDAJES CLINICOS DESDE LA CONCEPCIÓN PSICO-SOCIO DRAMÁTICA"; Lic. Maria Ester Baldo y Mgter. Paula Catanese en el seminario taller "CLINICA SISTEMICA CON PAREJA";

Que los docentes antes mencionados cuentan con los antecedentes necesarios para desempeñarse en el dictado de los respectivos cursos teórico-prácticos para el propuestos según lo establece el Artículo N° 19 del Reglamento de la CEPC;

Que los nombramientos respectivos se hacen imprescindibles para el buen desarrollo de la Especialización;

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA
RESUELVE:**

ARTICULO 1°: Designar como Docentes y Responsables Académicos de los cursos y seminario de la Carrera de Especialización en Psicología Clínica a desarrollarse en el año lectivo 2019 a los docentes que se detallan a continuación:



Dra. LUCIANA S. MORETTI
SECRETARIA DE POSGRADO
FACULTAD DE PSICOLOGIA
U.N.C.

2019 - Año de la Exportación

EXP-UNC: 0039343/2013

NOMBRE DE LA ASIGNATURA	DOCENTE A CARGO	Carga Horaria	FECHA
PSICODIAGNÓSTICO DE RORSCHACH	Mgter. Monica Soave	20hs	26/27 Julio
ABORDAJE COGNITIVO PARA LOS TRASTORNOS ALIMENTARIOS	Dra. Diana Kirszman Lic. Josefina Esnal	20hs	23/24 Agosto
PSICOPATOLOGIA DEL PUBER Y EL ADOLESCENTE Y SU IMPLICANCIA EN LA CLÍNICA	Dra. Cristina Gonzalez	20hs	27/28 Septiembre
VIGENCIA DEL PSICODIAGNOSTICO COMO HERRAMIENTA CLINICA	Dra. Alejandra Taborda Lic. Agustina Labin	20hs	18/19 Octubre
ABORDAJES CLINICOS DESDE LA CONCEPCIÓN PSICO-SOCIO DRAMÁTICA	Mgter. Maria del Carmen Gigena	20hs	22/23 Noviembre
CLINICA SISTÉMICA CON PAREJA	Lic. Maria Esther Baldo Mgter. Paula Catanese	20hs	6/7 Diciembre

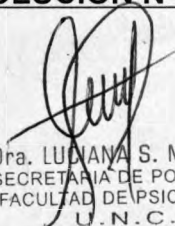
ARTICULO 2°: Disponer que los honorarios profesionales devenidos del desarrollo de estas actividades se abonarán con los recursos propios de la Carrera de Especialización en Psicología Clínica bajo la modalidad de contratación de locación de servicio sin relación de empleo público.

ARTICULO 3°: La presente resolución no constituirá antecedente académico alguno si no va acompañada de la certificación que acredite el dictado efectivo de la actividad.-

ARTICULO 4°: Comuníquese a las Secretaria de Posgrado de la Facultad de Psicología, a la Pro-Secretaría de Comunicación Institucional, al Área Económico-Financiera y archívese.

RESOLUCIÓN N°

1322


Dra. LUDIANA S. MORETTI
SECRETARIA DE POSGRADO
FACULTAD DE PSICOLOGIA
U.N.C.


Patricia Altamirano
DECANA
Facultad de Psicología